

EDICTO

Nº Edicto: 14960

Carátula: NICOLAU, MONICA PATRICIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02196-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6265

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Mónica Patricia Nicolau, DNI. N° 16.530.976, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NICOLAU, MONICA PATRICIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-02196-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Justina Boeri - Secretaria. Viedma, 5 de febrero de 2024.